

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 112

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 16 de Diciembre de 2014, en el Salón DIDECO

PRESIDENCIA

Presidió la sesión La Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudia Moya del Campo
Claudio Bravo Araya
José Luis Mattas Sánchez
Patricio Ojeda Alarcón,
José Miguel Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega y aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Da cuenta de Plan Anual Financiero, presupuestario y de su ejecución proyectada para el año 2015, Daem
- Aprobación bono sala cuna, Departamento de salud
- Aprobación de Actas 110 y 111
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 15:40 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Iván Damino, Administrador Municipal, Víctor Troncoso Secplan (S), Francisco Pinochet Dideco; Emilio Cisternas Asesor Jurídico; Olga Gálvez, Relacionadora Pública; Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud, Erica Gajardo, Encargada de Personal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Víctor Troncoso y solicita una creación de cuenta y suplementación por \$40.000.000.- para el ítem "Asistencia técnica comuna de Parral", según Oficio N° 258 de 12/12/2014, por documentos acompañados con anterioridad se trata de distribución de recursos que hace la Subdere, con cargo al Programa de Mejoramiento de Barrios del año 2014, monto asignado \$39.999.996.- Se vota y aprueba por unanimidad. A continuación solicita una suplementación por \$18.748.000.- que es solicitado por el Departamento de Personal, para los ítems: otras asignaciones compensatorias, componente base asignación de desempeño, asignación de mejora de la gestión municipal, otras cotizaciones previsionales, sueldos y suplencias y reemplazos. Según Oficio N° 261 de 12/12/2014. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se incorpora punto solicitado por el Secplan

APROBACION PARA QUE LA SRA. ALCALDESA PUEDA FIRMAR CONVENIO RESPECTO DE PROYECTO: CONEXIÓN ALCANTARILLADO PÚBLICO POBLACIÓN ISRAEL II

Expone Víctor Troncoso, y hace entrega de documento que contiene informe sobre Posibilidad de conexión al alcantarillado público de la ciudad de la Población Israel II, sistema que es administrado por la Empresa Nuevo Sur S.A., el que uniría el sistema con el colector de alcantarillado existente en la Población Las Carmelitas. Conexión que sería realizada en PVC de 200 mm. de diámetro, considerando un total de 4 cámaras de inspección para el trayecto. Se acompaña copia de la carta enviada por la Empresa Nuevo Sur, fechada en Talca, 18 de Junio de 2014 y que tiene el número 0758; la que contiene la propuesta para llevar a cabo la prestación del servicio de alcantarillado de Aguas Servidas para las 59 viviendas existentes, correspondientes a la Villa Israel II, ubicada en el sector Buenos Aires, al costado oriente del Camino Viejo Parral - Copihue, comuna de Parral. Propuesta que debe ser aceptada o rechazada por la Sra. Alcaldesa.

El Concejal Bravo consulta cuantos millones se involucran, le responde Víctor Troncoso que el monto del Proyecto es de \$30.000.000.- aprox. Concejal Bravo pide ver el proyecto, le responden la Sra. Alcaldesa y el Sr. Administrador que ellos aun no lo conocen. Que lo que se les pide es la autorización para poder firmar el convenio.

El Concejal Maureira consulta si con esta firma de convenio los vecinos no pagarán nada por la conexión al alcantarillado; le responde el Secplan y el Sr. Administrador y le dicen que los vecinos no pagarán nada.

Se vota y aprueba por unanimidad la posibilidad de que la Sra. Alcaldesa firme el convenio con la empresa sanitaria.

La Sra. Alcaldesa elimina de la tabla los puntos II y V

APROBACION BONO SALA CUNA DE SALUD

Expone el Director Subrogante de Salud don Germán Sotomayor, quien señala que están dando cumplimiento a lo señalado por la Ley 19.478, en su artículo 45; que el bono contempla los meses de Septiembre a Diciembre, para las madres que tiene derecho a sala cuna. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN DE ACTAS

Se dejarán para la próxima sesión las Actas 110 y 111.

Se incorpora tema

APROBACION DE SUBVENCION A BOMBEROS

Se entrega en la sesión por don Francisco Pinochet, Dideco, informe sobre la subvención solicitada por el Cuerpo de Bomberos de Parral, que asciende a \$2.000.000.- según carta de solicitud de 15/09/2014. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se incorpora tema

APROBACION PARA DAR EN USUFRUCTO TERRENOS PARA NUEVAS SALAS CUNAS

Expone Emilio Cisternas y señala que llamaron desde la Junji por las metas presidenciales, y que se necesita entregar en usufructo de manera urgente los terrenos en donde se construirán las nuevas salas cunas y jardín infantil en la comuna; que el usufructo será por 30 años. No se entrega documentos. Agrega que la ubicación es la que se dio a conocer varias sesiones atrás, a saber:

- 1.- Población Don Sebastián, primer área verde
- 2.- Villa Doña Pilar II, segunda área verde.
- 3.- Villa Don Matías II

Se vota y se aprueba por unanimidad.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 16:00 hrs.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL